

Canarias Athletics Invitational (Pruebas de Menores)

27 de mayo - CIAT (Santa Cruz de Tenerife)

Art. 1º. Organización: La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará las pruebas de Menores en el Canarias Athletics Invitational el próximo 27 de mayo de 2026 en el CIAT (Santa Cruz de Tenerife).

Art. 2º. Participación: Podrán participar todos los atletas con licencia federativa de atletismo por la FCA en vigor en la categoría Sub8, Sub10, Sub12 y Sub14.

Art.3. Inscripciones

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: <https://rfecontent.es/callroom.html>, teniendo como fecha límite para realizarla el **viernes 22 de mayo de 2026**. Los atletas independiente de igual manera también podrán hacer su inscripción escribiendo al siguiente correo: competiciones@atletismocanarias.es.

Art. 4. Horarios:

Horario

Masculino	Hora	Femenino
300ml Sub8	15:50	
	15:55	300ml Sub8
300ml Sub10	16:00	
	16:05	300ml Sub10
500ml Sub12	16:15	
	16:25	500ml Sub12
500ml Sub14	16:35	
	16:45	500ml Sub14

Art. 5º. Entradas: Todos los atletas tendrán que entrar con los respectivos entrenadores/delegados del club a la vez, teniendo acceso gratuito a las instalaciones. Los familiares y acompañantes de los niños tendrán que pagar la entrada de acceso.

*Queda totalmente prohibido que los entrenadores bajen a la pista.



Cláusula de Género: La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Cláusula difusión imágenes menores: La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la FCA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Salvaguarda y Protección: La FCA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda, disponemos de un canal de denuncia: salvaguarda@atletismocanarias.es.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2026

-Área Técnica-